



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto aceptación renuncia Andreina Schmunck

A: Nelson Jesus Jumilla (RH#SGDH), Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH), Martin Raul Caballero (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Decreto N° 1256/2023, y la nota presentada por la Sra. Andreina Belén Schmunck D.N.I. N° 36.076.144; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 1256/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, se designó a Andreina Belén Schmunck para desempeñar el cargo de Subdirectora de Ambiente de la

Municipalidad de Crespo.

Que en fecha 26 de noviembre de 2024 la Sra. Schmunck presenta nota informando que renuncia al empleo a partir del día 01 de diciembre del corriente año, por motivos personales.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Acéptese la renuncia de la Sra. Andreina Belén Schmunck D.N.I. N° 36.076.144, a sus tareas como Subdirectora de Ambiente, a partir del día 01 de diciembre de 2024.

Art.2º.- Pásese copia del mismo a Recursos Humanos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

